

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CORPORACION KUNACHIA S.A."
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, al veinte y seis de marzo de dos mil diez y ocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Grecia N32-112 y la Granja edificio Wynne Of. 402, la señora Mayra Acosta, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017; y,**
2. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, lo socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Mayra Acosta, y con la presencia de la totalidad de los socios de la Compañía: **CARLOS RAUL GUTIERREZ YEROVI**, por sus propios y personales derechos, propietario de diecinueve mil ochocientos sesena y seis (19866) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **SANTIAGO JAVIER STACEY WIRTH**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil novecientos treinta y cuatro (5934) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad Hoc de la Junta la señorita Paola Garzón.

A continuación, la señora Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta resuelve:

1. **Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2017, éste es aprobado por unanimidad.**
2. **Se somete a consideración de la Junta, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que obtienen aprobación unánime.**

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El infirme presentado por el Gerente General de la Compañía;
- Los Estados Financieros y sus anexos.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H30

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, los socios de la Compañía, y la señorita Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



MAYRA ACOSTA
PRESIDENTE AD HOC



PAOLA GARZON
SECRETARIA AD HOC



CARLOS RAUL GUTIERREZ YEROVI
ACCIONISTA



SANTIAGO JAVIER STACY WIRTH
REPRESNTADA LEGALMENTE POR LA
DRA. ANA CRISTINA GUTIERREZ
ACCIONISTA